



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00374362- -UNC-ME#FA

VISTO

El informe presentado por el Vicedecano de la Facultad de Artes, adjuntando el AJE-2025-32-E-UNC-JE#FA de la Junta Electoral, en donde se consignan los resultados de los/as Representantes Estudiantiles de las Comisiones Asesoras Disciplinarias de los Departamentos Académicos, y

CONSIDERANDO:

Que la designación de los/as Representantes Estudiantiles de las Comisiones Asesoras Disciplinarias de los Departamentos Académicos está reglamentada por la Ordenanza HCD N° 2/2014 de la Facultad de Artes.

Que por AJE-2025-32-E-UNC-JE#FA se proclamaron las/os representantes estudiantiles ante las cuatro Comisiones Asesoras Disciplinarias de esta facultad y que corresponde a este Cuerpo designarlos/as por el período reglamentario de un año.

Que en sesión ordinaria del día 26 de mayo de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Vicedecano.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar como representantes estudiantiles de la Comisión Asesora del Departamento Académico de Artes Visuales desde el 1° de Junio de 2025 y por el plazo reglamentario de un año a: 1era titular Cortéz, Jazmín Noemí DNI 42.977.784; 2da titular Wayar, Erica Belén DNI 43.880.193; 1er suplente D Antona, Valentino DNI 43.452.075; 2da suplente Tissera, Candelaria Sofia DNI 40.576.862.

ARTÍCULO 2°: Designar como representantes estudiantiles de la Comisión Asesora del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales desde el 1° de Junio de 2025 y por el plazo reglamentario de un año a: 1er titular Savy, Ailen DNI 42.978.199; 2da Titular Sipowicz Picón, Rocío Victoria DNI 45.083.169; 1er Suplente Rang Palloni, Manuel DNI 38.418.589; 2do Suplente Flores, Matías Gabriel DNI 41.401.129.

ARTÍCULO 3°: Designar como representantes estudiantiles de la Comisión Asesora del Departamento Académico de Música desde el 1° de Junio de 2025 y por el plazo reglamentario de un año a: 1er titular Sosa, Augusto DNI 43.996.333; 2do Titular Marengo, Gaspar Ulises DNI 44.537.605; 1era Suplente Nunziata, Lucía DNI 43.927.335; 2da Suplente Zarra Urioste, Ángela María DNI 45.242.910.

ARTÍCULO 4°: Designar como representantes estudiantiles de la Comisión Asesora del Departamento Académico de Teatro desde el 1° de Junio de 2025 y por el plazo reglamentario de un año a: 1er titular Vazquez, Pablo Yamil DNI 42.504.388; 2da titular Zuñiga, Abril DNI 44.971.816; 1era suplente Nietto, Antonella Abril DNI 44.577.789; 2da suplente Zerdá Gudiño, Zoé Julieta DNI 43.450.553.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y a los Departamentos Académicos. Remitir a la Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.